



MUNICIPIO DE TEXCALYACAC
Notas a los Estados Financieros
 Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

A) Notas de Desglose

| |
|---|
| I. Notas al Estado de Situación Financiera |
| Activo |
| Efectivo y Equivalentes (4) |
| <ul style="list-style-type: none"> Las bases técnicas de registro de los movimientos y momentos contables son acorde a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo de armonización contable y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables; en el rubro de efectivo, se ve reflejado un saldo al cierre del mes que se informa de \$28,539.29 tal y como se refleja en el estado de situación financiera. En el apartado de bancos/tesorería, del Municipio de TEXCALYACAC tiene registradas cuentas bancarias que es aplicable tanto al gasto corriente o como a diversos programas y que el importe total de dicha partida, al cierre del mes el saldo reflejado es de \$ 755,441.42 |
| Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6) |
| <ul style="list-style-type: none"> No se emite opinión por considerar un rubro de poca importancia |
| Inversiones Financieras (7) |
| <ul style="list-style-type: none"> Es importante informar que en este rubro, el municipio de TEXCALYACAC refleja al cierre de este mes la cantidad de \$ 474,972.42 se refiere al Fondo Financiero de Apoyo Municipal, saldo heredado por las administraciones anteriores. |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8) |
| <ul style="list-style-type: none"> El Estado de posición Financiera refleja saldos reales en este rubro los cuales son importantes para realizar análisis que determinen la toma de decisiones en el cumplimiento de obligaciones a corto y a largo plazo; en el rubro de Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público refleja un saldo de \$ 53,879,740.96 y en Bienes Propios su saldo es de \$ 3,984,328.96 en gran parte de la suma de estos importes no se han depurado. |
| Estimaciones y Deterioros (9) |
| <ul style="list-style-type: none"> Es de importante informar que al cierre del periodo se llevo a cabo la Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles por un importe de - \$ 5,840,878.61, los Bienes Muebles por una cantidad de \$ 5,840,878.61, de acuerdo a los porcentajes establecidos. |
| Otros Activos (10) |
| Este rubro no representa importancia al emitir opinión de carater Contable-financiero |
| Pasivo (11) |
| <ul style="list-style-type: none"> Las registros contables son acorde a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo de armonización contable y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables; en el rubro de PROVEEDORES, se ve reflejado un saldo al cierre del mes de \$ 6,551,134.77 importe que sera cubierto en el siguiente ejercicio fiscal. La deuda pública, que se registra, en el apartado de documentos por pagar a corto plazo, no se tiene registrado crédito contraído, esto por considerar el inicio de la Administración 2022-2024. |
| II. Notas al Estado de Actividades |
| Ingresos de Gestión (12) |
| <ul style="list-style-type: none"> En base a los resultados reflejados al cierre del mes se informa, se obtuvieron INGRESOS por un importe de \$ 251428.34 que corresponden a los ingresos entregados por la ciudadanía por concepto de impuestos aportación de mejoras derechos oriductos y aprovechamientos. |
| Gastos y Otras Pérdidas (13) |
| <ul style="list-style-type: none"> El Municipio refleja en TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS por un total de \$ 2,830,366.53, lo cual al final del ejercicio nos muestra un resultado de ahorro por \$2,055,287, la información emanada de la contabilidad se encuentran sujetas a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina. |
| III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (14) |
| Los datos financieros que refleja el estado de situación financiera, se determina que el municipio de TEXCALYACAC al cierre del periodo, de forma conjunta en el saldo Neto del lo reportado en la Hacienda Pública/Patrimonio es de \$ 70,216,701.78 . |
| IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (15) |
| El saldo en Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del ejercicio es de \$ 5,729,723,887.27 . |
| V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (16) |
| En relación a la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables al final del mes nos refleja un saldo de \$ 66,934, 927.50 , la conciliación entre los egresos presupuestales y contables al 31 de diciembre del 2021, representa un total de \$ 62,937,623.19 . |

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. XOCHITL MARIBEL RAMIREZ BERMEJO
 PRESIDENTA
 PRESIDENCIA

C.P. RAÚL SERRANO PERALTA
 TESORERO
 TESORERÍA



MUNICIPIO DE TEXCALYACAC

Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

| |
|---|
| Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4) |
| Contables: |
| Valores |
| No aplica |
| Emisión de obligaciones |
| No aplica |
| Avales y Garantías |
| No aplica |
| Juicios |
| No aplica |
| Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares |
| No aplica |
| Bienes en concesión y en comodato |
| No aplica |
| Presupuestarias: |
| Cuentas de Ingresos |
| Los Ingresos Totales Presupuestales acumulado al cierre del periodo que se informa es de \$ 66,934,927.50 |
| Cuentas de Egresos |
| Los egresos presupuestales pagados al cierre del periodo que se informa es de \$ 64,020,829 |

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


LIC. XOCHITL MARIBEL RAMIREZ BERMEJO
PRESIDENTA




C.P. RAÚL SERRANO PERALTA
TESORERO





MUNICIPIO DE TEXCALYACAC

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (4)

Los Estados Financieros proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo 2021, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

A efecto de dar cumplimiento a los Artículos 73, 116 y 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emiten las siguientes NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS del Municipio de TEXCALYACAC correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Panorama Económico (5)

El Municipio de Texcalyacac cuenta con 5,111 Habitantes, que la Administración en Gestión 2019-2021 cuenta con un presupuesto basado en resultados, los aumentos o disminuciones en los presupuestos dependen de la economía nacional, el manejo de los mismos se han apegado a los principios de racionalidad, proporcionalidad y disciplina presupuestal, en el gasto corriente, referente a los programas sociales, se tiene que analizar los datos publicados por el INEGI, el CONEVAL y la SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL a efecto de que los recursos del ramo 33 FISM se apliquen en las zonas de atención prioritaria, en los lugares de alto y muy alto nivel de pobreza extrema y rezago social, a fin de abatir los polígonos de pobreza.

Autorización e Historia (6)

Con la creación de los municipios a partir de la Constitución de Cadiz y luego con la erección del Estado de México en 1824, Texcalyacac dependió temporalmente de los municipios de Tianguistenco y Almoloya, hasta que en 1886 se erigió el municipio, incluyendo el pueblo de San Pedro Techuchulco, que se separó a finales del siglo en 1900; con la llegada del parroco Manuel Molina Alagarda, misionero español nacido en Valencia en 1910, que actuó con sabiduría, amor, fideicomiso las bases para la organización en el trabajo, impulsando el trabajo comunal y el anhelo del progreso de los habitantes de Texcalyacac, se hizo la primera obra, la capilla del Cerro de la Gloria; con el trabajo organizado, se conformó el 2 de diciembre de 1953, el llamado Ejército del Trabajo, apoyándose en una rica tradición comunitaria: el tequio y la faena. Actualmente el municipio de Texcalyacac se compone de las colonias de Santa Cecilia, Guadalupe, la Era y de los Barrios: Mexicapan y Otompa, y de acuerdo a los registros del INEGI, el

Organización y Objeto Social (7)

El artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, establecen que la función pública del Ayuntamiento, es proporcionar los servicios públicos básicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, alumbrado público, limpia recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, panteones, parques, jardines, su equipamiento y seguridad pública en términos de policía preventiva y tránsito, y los demás que la Legislatura del Estado de México determine según la condición territorial y socioeconómica, así como su capacidad administrativa y financiera.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (8)

Los estados financieros son el registro de las operaciones económicas de la actividad pública, son el compendio de la información contable y administrativa recopilada, derivado de las gestiones del H. Ayuntamiento, dicha información se integra con los informes trimestrales y la cuenta pública anual su preparación, revisión análisis contable y financiero se apoya con el Manual de Contabilidad Gubernamental, reconociendo su régimen y base en los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental de aplicación general, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México y de fiscalización superior del Estado de México y demás disposiciones relativas aplicables de carácter federal y estatal, que apoyan la integración, interpretación y transparencia de las gestiones gubernamentales del Ayuntamiento.

Principios de Contabilidad Significativas (9)

Responde a las cifras expresadas el carácter de Moneda Nacional, a las inversiones en valores para cumplir con los objetivos, programas y proyectos a que están destinados, al patrimonio integrado por los Bienes Muebles e Inmuebles, depurados y actualizados con aplicación de los Lineamientos para el registro y control del inventario contabilidad, desincorporación de bienes muebles e inmuebles, análisis y depuración de cifras en los rubros de anticipo a proveedores y contratistas, construcciones en proceso, provisión de gastos para la determinación de obligaciones y la reclasificación de las cuentas contables para corrección de los saldos de informes mensuales con cifras fiables y veraces.

Aplicación en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se aplica porque en el Municipio de Texcalyacac únicamente se realizan operaciones financieras en moneda nacional.

Reporte Analítico del Activo (10)

En este ámbito es aplicable el registro, análisis y depuración de los activos, representados a través del patrimonio, en los conceptos de bienes muebles e inmuebles detallados a través de mobiliario y equipo de administración, maquinaria, otros equipos y herramientas, equipo de transporte y bienes inmuebles como terrenos edificios e instalaciones destinados a la atención y actividad del servicio público. Estas acciones están reguladas y soportadas con actualizaciones de acuerdo a los lineamientos para el registro y

Comisos, Mandatos y Contratos Análogos (11)

Se tienen registrados

Reporte de la Recaudación (12)

Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Se presenta por separado en las notas de desglose

Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley de año a año.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (13)

Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

Se tiene Deuda

Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros datos de la deuda.

Calificaciones Otorgadas (14)

Se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones

Proceso de Mejora (15)

Los estados financieros son el registro de las operaciones economicas de la actividad publica, son el compendio de la informacion contable y administrativa recopilada, derivado de las gestiones del H. Ayuntamiento, dicha informacion se integra con los informes trimestrales y la cuenta publica anual su preparacion, revision analisis contable y financiero se apoya con el Manual de Contabilidad Gubernamental, reconociendo su regimen y base en los postulados basicos de Contabilidad Gubernamental de aplicacion general, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las entidades fiscalizables municipales del Estado de Mexico Ley de fiscalizacion superior del Estado de Mexico y demas disposiciones relativas aplicables de caracter federal y estatal, que apoyan la integracion, interpretacion y transparencia de las gestiones gubernamentales del Ayuntamiento.

Políticas de Contabilidad Significativas (9)

Corresponde a las cifras expresadas el carácter de Moneda Nacional, a las inversiones en valores para cumplir con los objetivos, programas y proyectos a que estan destinados, al patrimonio integrado por los Bienes Muebles e Inmuebles, depurados y actualizados con aplicacion de los Lineamientos para el registros y control del inventario y la contabilidad, desincorporacion de bienes muebles e inmuebles, analisis y depuracion de cifras en los rubros de anticipo a proveedores y contratistas, construcciones en proceso, provision de gastos para la determinacion de obligaciones y la reclasificacion de las cuentas contables para correccion de los saldos de informes mensuales con cifras confiables y veraces

Posicion en Moneda Extranjera y Proteccion por Riesgo Cambiario

No aplica porque en el Municipio de Texcalyacac unicamente se realizan operaciones financieras en moneda nacional.

Reporte Analítico del Activo (10)

En este ambito es aplicable el registro, analisis y depuracion de los activos, representados a traves del patrimonio, en los conceptos de bienes muebles e inmuebles detallados a graves de mobiliario y equipo de administracion, maquinaria, otros equipos y herramientas, equipo de transporte y bienes inmuebles como terrenos edificios e instalaciones fisicos destinadas a la atencion y actividad del servicio publico. Estas acciones estan reguladas y soportadas con actualizaciones de acuerdo a los lineamientos para el registro y

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (11)

No se tienen retistrados

Reporte de la Recaudación (12)

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:
Se presenta por separado en las notas de desglose
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:
Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley de año a año.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (13)

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
No se tiene Deuda
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Calificaciones Otorgadas (14)

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones

Proceso de Mejora (15)

Para mejorar las actividades internas y externas del Ayuntamiento la Tesoreria Municipal participa en los programas de mejora regulatoria con la comision municipal cuya actividad tiene vinculacion con las gestiones del programa de mejora regulatoria del Gobierno del Estado de Mexico. Toda vez que se ajusta a los indicadores de actuacion y sistema de evaluacion de los Recursos Propios y de programas de inversion estatal y federal, aplicados con principios y con el establecimiento de tecnicas, tramites y gestiones para la poblacion usuaria de servicios publicos, buscando mejorar aspectos de comodidad y tramites menores para que el Ayuntamiento cumpla con la atencion oportuna de las demandas ciudadanas. A las acciones antes descritas se suman las del control financiero y administrativo y las de control y valor presupuestal, con la finalidad de garantizar el desempeño y las tareas basicas del Control Interno, las Atribuciones de Fiscalizacion y Transparencia de Organismos como la Contraloria Interna Municipal el Organo Superior de Fiscalizacion del Estado de Mexico, la Secretaria de la Contraloria del Gobierno del Estado de Mexico y otros Organismos de Fiscalizacion.

Información por Segmentos (16)

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

Eventos Posteriores al Cierre (17)

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Partes Relacionadas (18)

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (19)

Es responsabilidad emitir la presentación razonable de los Estados Financieros del periodo comprendido del 01 enero al 31 de diciembre de 2021, del Municipio de Texcalyacac Estado de México bajo los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de Mayor utilidad.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


LIC. XOCHITL MARIBEL RAMIREZ BERMEJO
PRESIDENTA

H. AYUNTAMIENTO
TEXCALYACAC
CONSTRUYENDO EL FUTURO HOY
PRESIDENCIA


C.P. RAÚL SERRANO PERALTA
TESORERO

H. AYUNTAMIENTO
TEXCALYACAC
CONSTRUYENDO EL FUTURO HOY
TESORERÍA